

## Protocolo seguro deportivo

Mediante este documento se pretende facilitar y orientar de forma resumida como actuar en caso de accidente conforme a las compañías de seguros PREVIS y ALLIANZ.

### **PREVIS: cobertura a niños hasta 13 años.**

- En el faldón del propio parte se indican los centros concertados para ser atendidos, ¡¡no vayáis a otro Centro!!
- Es aconsejable hacer fotocopia del parte rellenado (podéis pedírsela al centro hospitalario y si ponen pegase se le hace una foto).
- En caso de desplazamiento a la península SOLICITAR CERTIFICADO [mservera@previs.es](mailto:mservera@previs.es)
- Solo rellenar la parte superior.
- Deben estar sellados y firmados por la Federación.

### **ALLIANZ: cobertura a partir de 14 años (inclusive) en adelante.**

- Las normas de actuación constan en el faldón del propio parte de comunicación de accidentes, es importante que las sigáis al pie de la letra.
- Es aconsejable hacer fotocopia del parte rellenado (podéis pedírsela al centro hospitalario y si ponen pegase se le hace una foto). Mejor Clínica Juaneda no Policlínica.
- No serán atendidos si los partes no llevan la correspondiente autorización que os facilitarán por teléfono, repetimos todo está indicado al final del parte.
- Deben estar sellados y firmados por la Federación (se adjuntan partes).
- Revisar protocolo de servicios sanitarios según provincia.

### **MUY IMPORTANTE.**

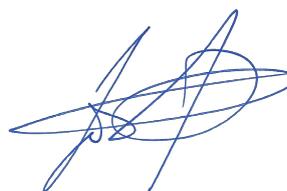
- El hecho de que un deportista esté pendiente de validar su licencia porque el ingreso bancario no se ha realizado no significa que este asegurado y los gastos que deriven de la atención recibida irán a cargo de él.
- Hay que dejar claro que las remesas de deportistas que se envían a las respectivas compañías de seguros para darles de alta son las que ya han sido validadas.
- En las competiciones es conveniente que los responsables de los deportistas aporten DNI, autorización paterna y en la medida de lo posible partes de accidente de ambas compañías, estos documentos los solicitarán el Centro Hospitalario y la Compañía de seguros.

## Protocolo seguro deportivo

- Os van a pedir el número de licencia, es el número tan largo que actualmente aparece en los datos del deportista.
- Se comunica que a partir de los 75 años (estos inclusive) las compañías de seguros no se hacen cargo de los accidentes deportivos, es muy importante que lo notifiquen si alguno de vuestros alumnos tiene esta o supere dicha edad.
- PREVIS, repetimos Cuando se realice un desplazamiento a la península (MENORES 13 AÑOS) se debe solicitar a la compañía un certificad con copia a la Federación. Se adjunta para que sea rellenado en su momento solicitar a [mservera@previs.es](mailto:mservera@previs.es)

Esperamos que esta pequeña guía os sirva de ayuda, ante cualquier duda o sugerencia al respecto no dudéis en contactar.

Palma 25 de diciembre de 2023.



José del Pozo Ríos.  
Presidente FBKiDA